

RESOLUCIÓN N° **0348**.

19 MAY 2023

NEUQUÉN,

VISTO:

El Expediente OE N° 3772-M-2023 y el Decreto N° 0120/2022; y

CONSIDERANDO:

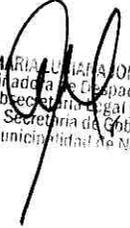
Que obra en el expediente consignado en el Visto, Nota mediante el cual la agente **Sabrina Noelia ISLAS, D.N.I. N° 34.026.811**, presentó su renuncia a partir del día 11 de abril de 2023, a su designación en planta política en el cargo de Jefa de División de Proyectos Turísticos, Categoría 22 más plus, de la Dirección de Desarrollo Turístico, dependiente de la Dirección General de Desarrollo de Oferta Turística, perteneciente a la Subsecretaría de Turismo, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Social, para el que fuera designado mediante el Decreto mencionado en el Visto;

Que ha tomado conocimiento el Secretario del área, propiciando la aceptación de la renuncia presentada;

Que el Decreto N° 0036/20 del Órgano Ejecutivo Municipal faculta a los Señores Secretarios y Secretarías a resolver, mediante resolución conjunta, en todos los casos con el Secretario de Gobierno, los actos administrativos inherentes al otorgamiento de licencias sin goce de haberes - conforme lo establecido en la normativa vigente-, bajas de personal por renuncia o por fallecimiento, reconocimiento y autorización de pago de haberes por liquidación final a los legítimos derecho-habientes del personal fallecido, asignación temporaria de funciones por licencia del titular por un período menor a noventa (90) días, así como licencias especiales previstas en el Estatuto del Personal Municipal - Ordenanza N° 7694 y normas complementarias, siempre que con su aplicación no se afecten partidas presupuestarias ni se originen gastos de ninguna naturaleza;

Que asimismo se ha expedido la Dirección Municipal de Despacho y Legales, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de resolución;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;


Dra. **MARÍA ALEJANDRA AGUILAR**
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

0348 - 23

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL
Y
EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO

R E S U E L V E N :

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por la señora ----- **Sabrina Noelia ISLAS, D.N.I. N° 34.026.811**, a su designación en planta política en el cargo de Jefa de División de Proyectos Turísticos, Categoría 22 más plus, de la Dirección de Desarrollo Turístico, dependiente de la Dirección General de Desarrollo de Oferta Turística, perteneciente a la Subsecretaría de Turismo, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Social, a partir del día 11 de abril de 2023.

Artículo 2º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos, efectúense las ----- notificaciones de rigor.

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

FDO.) CAYOL
HURTADO.


Dra. MARIANA USANÁ JONAS AGUILAR
Coordinadora del Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno
Municipalidad de Neuchâtel